

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1078-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2023

PARA:

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO**

Sr. Julio Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
**DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA
VICTORIA**

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
**DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA
CRISTINA**

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1078-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2023

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No. SGC-ORD-013-CPE-001-2023.

Resolución No. SGC-ORD-013-CPE-001-2023

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en la Sesión Ordinaria No. 013, llevada a cabo el día lunes 20 de noviembre de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1.- *Conocimiento y Resolución de Unificación de los Proyectos de:* a) “*Ordenanza Metropolitana para el ejercicio de la facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano*”, presentada por el señor Concejal Andrés Campaña; b) “*Ordenanza reformativa del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito de Quito, que incorpora la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano*”, presentada por los señores Concejales: Fidel Chamba, Sandra Hidalgo, María López, Darío Cahuenñas, Ángel Vega; y c) “*Ordenanza Metropolitana Modificatoria al Libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, expedido mediante ordenanza No.001 de 7 de mayo de 2019, para la Fiscalización de los funcionarios de libre nombramiento y remoción designados por el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito*”, presentada por la Concejala Analía Ledesma.”; **resolvió:**

1. *La unificación de los Proyectos de:* “*Ordenanza Metropolitana para el ejercicio de la facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano*”, presentada por el señor Concejal Andrés Campaña; y “*Ordenanza Metropolitana Modificatoria al Libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, expedido mediante ordenanza No.001 de 7 de mayo de 2019, para la Fiscalización de los funcionarios de libre nombramiento y remoción designados por el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito*”, presentada por la Concejala Analía Ledesma, al Proyecto de “*Ordenanza reformativa del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito de Quito, que incorpora la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano*”, presentada por los señores Concejales:

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1078-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2023

Fidel Chamba, Sandra Hidalgo, María López, Darío Cahuenñas, Ángel Vega, en función del principio de unidad de materia, a fin de que se continúe con su tratamiento de manera conjunta, conforme lo determina el procedimiento parlamentario aprobado para el funcionamiento de las Comisiones y el Concejo Metropolitano de Quito.

2. *Conformar mesas de trabajo con los equipos asesores de los miembros de la Comisión y de los proponentes de las iniciativas legislativas, con la finalidad de que procedan a elaborar una propuesta de texto unificado, que recoja los aportes, sugerencias y observaciones de los diferentes Concejales y Concejales, para su posterior conocimiento y análisis por parte de la Comisión.*

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2023-11-20	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-11-21	

